**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2023.**

A las catorce horas con cinco minutos del 24 de abril de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el Programa de Trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la citada comisión, durante el periodo comprendido de marzo hasta el inicio del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
3. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Buenas tardes a las personas integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 21 de abril del 2023.

Les comparto que, con motivo de las diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones a la accesibilidad de las personas que viven con una situación de discapacidad y en atención a la comunidad ciega, me presento.

Mi nombre es Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y soy consejera presidenta de la Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos, quien dirigirá esta sesión; y así, siendo las catorce horas con cinco minutos del día 24 de abril del año en curso; iniciamos la tercera sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Le solicito a la secretaria técnica verifique, por favor, la asistencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente. Adelante, por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto, consejera presidenta de la comisión.

Para los mismos efectos señalados, me presento.

Mi nombre es Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, secretaria técnica de esta comisión, quien apoyará en la conducción de la presente sesión.

En tal sentido, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos electrónicos institucionales a las consejeras electorales y al consejero electoral integrante de esta comisión; así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el 21 de abril del año en curso, se convocó oportunamente a las personas integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los temas a tratar en la presente sesión.

Se encuentran presentes: la maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante; el doctor **Miguel Godínez Terríquez**, consejero electoral integrante; la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral presidenta de esta comisión.

De igual forma, nos acompañan las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Licenciado **Héctor Manlio Martell Gámez**, representante del partido político **Revolucionario Institucional**; el licenciado **Abel Gutiérrez López**, representante del **Partido del Trabajo**; el licenciado **Ricardo Ramírez Aguilera**, representante del partido político **Movimiento Ciudadano**; el licenciado **Diego Alberto Hernández Vázquez**, representante del partido político **Hagamos**; y el licenciado **Enrique Lugo Quezada**, representante del partido político **Futuro**; así como la de la voz en mi carácter de secretaria técnica de esta comisión.

Hay quórum, presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Muchas gracias, secretaria.

Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum legal por nuestra secretaria técnica, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Así mismo, para efectos ya expuestos, invito a quienes integran esta comisión o personas que quisieran participar con el uso de la voz a presentarse en cada intervención.

A continuación, le solicito a la secretaria técnica, continúe con la presente. Adelante, por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Consejera presidenta, lo procedente es someter a consideración de las personas que integran esta comisión**,** el proyecto de orden del día, previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de esta comisión.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria.

Compañera, compañeros, está a su consideración el orden del día, en los términos antes descritos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en la presente sesión, con el orden del día ya dispuesto.

Al no advertir consideraciones al respecto, solicito secretaria técnica que, en votación económica, consulte a quienes integramos la presente comisión, sobre la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión. Adelante, por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

En votación económica, pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos en los términos que se proponen.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Doctor Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Gracias secretaria, le solicito, por favor, que dé lectura con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: El punto número 2, corresponde al “*Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el Programa de Trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la citada comisión, durante el periodo comprendido de marzo hasta el inicio del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024*.”

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Sí. Secretaria, le solicito, por favor, tenga a bien dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero: Se propone al Consejo General, el Programa de Trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para el periodo comprendido de abril hasta el inicio del proceso electoral 2023-2024, en los términos del considerando V del presente acuerdo.

Segundo: Se instruye a la Secretaría Técnica para que, a la brevedad posible, remita el Programa de Trabajo contenido en el presente acuerdo, a la Secretaría Ejecutiva, para que en su oportunidad se someta a consideración de las personas integrantes del Consejo General, para su aprobación.

Aquí es importante señalar, consejera presidenta, que conforme sus observaciones, se está proponiendo que, en lugar del mes de marzo, como fue circulado, se ponga el mes de abril.

Es cuanto.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: De acuerdo secretaria, muchas gracias.

Compañera, compañeros, está a su consideración la autorización del contenido del presente proyecto de acuerdo, en los términos propuestos.

Adelante, por favor, consejera.

**Consejera electoral integrante de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Soy la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, en mi calidad de integrante de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, y mi intervención tiene como finalidad, digo, primero, estoy de acuerdo con la observación que plantea la presidenta por conducto de la secretaria técnica, respecto de modificar la fecha de marzo a abril; sin embargo, hay una actividad, particularmente la 1.2, que es el cálculo sobre los limites anuales del financiamiento privado, que está fechado a noviembre, que es normalmente donde se presenta dicho cálculo, sin embargo, para esas fechas es muy probablemente, es probable, que la presidencia ya haya rotado.

Por lo que, solo pediría, en caso de que no se suprima, cambiar la fecha de noviembre y ponerle al inicio del proceso electoral, esto, para que en caso de que cambie la presidencia se mantenga como una actividad prevista.

Y, en la actividad 2.1, si bien, se va a cambiar la fecha de marzo a abril, también está previsto a diciembre, por lo que tendría que ser al inicio del proceso electoral; y lo mismo en el proyecto de la actividad 3.1, que igual está de abril a diciembre, tendría que ser al inicio del proceso electoral.

Por último, me permitiría proponer, si lo tienen a bien, incorporar una actividad, podría ser en el 2, *acceso a tiempo en radio y televisión*, respecto a generar un, puede ser un, no lo sé, tal vez un conversatorio relativo al monitoreo a medios, esto en virtud de que, desde el año pasado los medios de comunicación han solicitado…

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Perdón, parece que se le cortó la transmisión a la consejera, ¿o solamente a mí?

**Consejera electoral integrante de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: …E incluso establecer algunos otros elementos para establecer las pautas con las que harían estas mediciones para iniciando el proceso electoral; y sería cuanto, gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Sí, consejera, se cortó un poco su intervención, pero entiendo que la segunda de su intervención tiene que ver con el seguimiento al monitoreo a medios, tal como se llevó a cabo durante la presidencia que usted tituló, en meses pasados, me parece que es en esos mismos términos en que se pretende o se formula la petición para agregarla a esta agenda; si no es así, por favor corríjame, de cualquier manera lo insertamos, por supuesto para darle seguimiento a estos casos, en estos términos y respecto de las fechas programadas en la agenda, por supuesto que estoy completamente de acuerdo con usted, de hecho, es una de las observaciones que yo tengo señaladas aquí como pertinentes, la relativa en el punto 1.2, que tiene que ver con el cálculo de los limites anuales del financiamiento privado, para que, pues se acote hasta que dure la presidencia de esta comisión y hasta el inicio del proceso electoral, del cual, aún no tenemos certeza que puede ser en octubre o puede ser en noviembre, dependiendo de los términos de la reforma.

Lo mismo, aplicar en el punto 2.1, que, denominado obtener del Instituto Nacional Electoral tiempos en radio y televisión para difundir los mensajes.

Lo mismo en el 3.1 y también, lo mismo en el 3.3, lineamientos para el registro de candidaturas, donde se establece septiembre y octubre, pero como no tenemos certeza del inicio del proceso electoral, a mí me gustaría o sería pertinente que quedara al inicio del proceso electoral.

Esas fueron algunas de las observaciones, por lo demás, también se hacen llegar observaciones de forma a la Secretaría Ejecutiva correspondiente.

No sé ¿si alguien tuviera alguna otra observación o comentario respecto del proyecto de agenda que se somete a consideración?

Adelante, por favor, Enrique Lugo.

**Representante del partido político Futuro, Enrique Lugo Quezada**: Hola, buenas tardes, ¿si me escuchan?

Excelente, buenos días.

Yo nada más quisiera comentar que, desde mi punto de vista, a lo mejor sería deseable que, si bien, como lo comentaba ahorita usted consejera, no tenemos certeza, pues, de cuáles van a ser las reglas para el proceso electoral y en el mismo sentido, a lo que voy, todavía no queda claro qué va a pasar con las acciones afirmativas, ¿de quién va a ser facultad?, ¿quién las va a dictar? y todo ese procedimiento.

Por lo que, yo consideraría que, la emisión de los lineamientos para el registro de candidaturas, fuera pues, algo, con unos meses de anticipación más a los que se mencionan en el proyecto de agenda, tomando como experiencia lo que pasó en el proceso electoral anterior, que fue algo que se postergó muchísimo.

También derivado de que los trabajos alrededor de esta tarea empezaron en un tiempo, digamos tardío, por varias circunstancias también, varios recursos de apelación, varias impugnaciones que se presentaron alrededor de todo esto, por lo que aunado a estos dos antecedentes que menciono, pues considero que podría volverse a repetir esta situación.

Nada más lo pongo a su consideración. Muchas gracias.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Claro que sí representante. de hecho, fue una petición que se solicitó por escrito a la secretaria ejecutiva, que es, al mismo tiempo, la Directora de Prerrogativas de este Instituto Electoral, para que se contemplaran los trabajos previstos para tal efecto, con toda anticipación y antelación, porque, si bien es cierto que es un trabajo, una actividad que se realiza en el grueso de ya del proceso electoral, pues, su organización e implementación tiene que ver con meses antes, para llevar a buen puerto dicha actividad.

Entonces, por supuesto que sí, queda contemplado, tal como usted lo indica, ¿es así, secretaria ejecutiva?

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Sí consejera, tomamos nota y le ponemos incluso, hasta antes del inicio del proceso electoral, como para abarcar estos meses.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Muchas gracias.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Correcto.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Correcto. Gracias.

 ¿Alguna otra participación o comentario al respecto?

Bien, en virtud de no advertir consideraciones o comentarios al respecto, le solicito secretaria técnica, proceda a tomar la votación a la consejera y consejero integrante de esta comisión, por favor, adelante.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto presidenta.

En votación nominal, pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el Programa de Trabajo para la gestión de los asuntos competencia de la citada comisión, durante el periodo comprendido de abril hasta el inicio del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con las observaciones que ya han manifestado en este momento.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral integrante de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Doctor Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral integrante de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Muchas gracias secretaria, le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: El siguiente punto, corresponde a “*Asuntos generales*”.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Compañera, compañero, compañeros representantes, representaciones de partidos políticos, está a su consideración el punto del orden del día, de asuntos generales.

Bien, no existo consideraciones al respecto, en tal virtud, le solicito a la secretaria técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Presidenta, se han agotado los puntos del orden del día.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**: Le agradezco secretaria.

En estos términos y por haberse agotado el orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las catorce horas con veinte minutos del día 24 de abril del 2023, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias.

|  |
| --- |
| **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera electoral, presidenta de la comisión |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**Consejera electoral  | **Miguel Godínez Terríquez**Consejero electoral  |
| **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**Secretaria técnica |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria** de la **Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **24 de abril de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://youtu.be/ffXs8Zgj6F0------------------------------------------------------------------------------------- |